



México, D. F., a 9 de mayo de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/111/15

INICIA CNDH INVESTIGACIÓN DE OFICIO SOBRE NIÑAS Y NIÑOS CHIAPANECOS QUE, TRAS SER VACUNADOS EN EL IMSS, PRESENTARON REACCIONES; DOS MURIERON

- **Las víctimas pertenecen a las comunidades indígenas de La Pimienta, San José y San Antonio, del municipio de Simojovel, Chiapas**
- **Este Organismo nacional y el IMSS establecieron comunicación; éste informó que ya envió una brigada médica para atender la situación y conocer las causas**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, instruyó el inicio de una investigación de oficio por el caso de niñas y niños de las comunidades indígenas La Pimienta, San José y San Antonio, del municipio de Simojovel, Chiapas, que tras ser vacunados por un médico de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentaron reacciones alérgicas. Dos de ellos ya fallecieron y el resto se encuentra bajo observación.

Al conocer de los hechos, dispuso que visitadores adjuntos se trasladaran a dichas comunidades y a los hospitales dispuestos por la Secretaría de Salud de Chiapas para la atención de las niñas y niños.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el director general del IMSS, José Antonio González Anaya, establecieron comunicación, y este último informó que ya se envió de inmediato una brigada médica para atender la situación y conocer las causas.

La CNDH dará seguimiento puntual a los acontecimientos y, en su oportunidad, emitirá la determinación que proceda conforme a derecho.